

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cómo explica el Gobierno que un menor extranjero pudiera llegar a la bodega de un avión en el aeropuerto de Melilla destino Málaga, el pasado 7 de enero de 2017, tratándose además de una instalación con vigilancia de varios cuerpos y fuerzas de seguridad, tanto públicas como privadas? ¿Considera que son suficientes las dotaciones de efectivos destinados a la seguridad en el mencionado aeropuerto? ¿Considera que los planes de seguridad son los adecuados? ¿Considera que hubo fallos de vigilancia y, en ese caso, por parte de quiénes y cuáles son las responsabilidades derivadas de esos fallos?

En el Congreso de los Diputados, a 12 de enero de 2017


EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81//133-ege
